

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y numero de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	3	base 849	5040	OPERADOR DE AGUA POTABLE	OPERADOR DE AGUA POTABLE	OPERATIVA

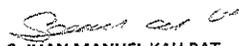
Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Núm. de personas acompañantes del servidor público en el encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JUAN MANUEL	KAU	PAT	IR A BUSCAR MATERIAL Y VEHICULO PIPA	Nacional	0	0
Banco y CLABE interbancaria:		SANT-014690567206349				
R.F.C.:	KAPJ640623U3A					

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad	País	Estado	Ciudad	
México	Quintana Roo	Kantunilkin	México	Quintana Roo	Chetumal	IR A BUSCAR MATERIAL Y VEHICULO PIPA

Medio de Transporte	Hospedaje	Periodo del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre: Vehículo Oficial, placas TB-0234-M	NO	30-ago-24	30-ago-24 medio día

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de Viáticos con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Pasajes con motivo del encargo o comisión	Importe asignado por concepto de gastos de Hospedaje con motivo del encargo o comisión
37501	Viáticos	\$325.50		

LA PERSONA COMISIONADA


C. JUAN MANUEL KAU PAT
AUXILIAR DE ALMACEN

AUTORIZACIÓN JEFE INMEDIATO


ING. HILARIO ARA UCO
SUBGERENTE OPERATIVO

TITULAR SUPERIOR


LIC. OMAR CORDERO RODRIGUEZ
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO

TITULAR AUTORIZADOR


ARQ. CARLOS ABRAHAM DZUL HOYOS
GERENTE DEL ORGANISMO

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto atorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.